

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2020
03-09-20/Dirección Contractual

63106

Señores
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDÓ
Ciudad

Referencia: Autorización para validar, consultar y expedir copia de procesos jurídicos.

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de JOYCO S.A.S., identificado con cédula de ciudadanía 79.795.218 expedida en la ciudad de Bogotá, me permito AUTORIZAR DE MANERA EXPRESA, al señor **YEISON FERNANDO GONZALEZ CUESTA** identificado con cédula de ciudadanía 1.077.446.239 de Quibdó, Antioquia, para que reproduzca de forma física o digital el expediente de radicado 270013333003-20180011400, correspondiente a la Reparación directa adelantada por Fermín Romaña Palacio y otros, contra el Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías y otros. Proceso en el cual la empresa que represento funge como Llamada en Garantía.

Respetados Señores, sírvanse reconocer al señor **GONZALEZ CUESTA**, para los efectos y fines indicados. Sin que la expedición del anterior documento implique sustitución de los poderes conferidos.

Cordialmente,


JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante legal.

Elaboró:	AV	Revisó:	AP	Aprobó:	AP	Archivo:
(firma/fecha)	14-09-20	(firma/fecha)	14-09-20	(firma/fecha)	14-09-20	(firma/fecha)

Anexos: Acta de recibo final de obra y acta de recibo final de productos de consultoría en formato PDF.

Seguimiento: